

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, el ingreso en caja de los mozos de la Sección 5.^a del actual reemplazo del Ejército, tendrá lugar el día 5 de los corrientes, verificándolo el lunes próximo, 5 del que cursa, los de la Sección 6.^a, y los que faltan de las Secciones 1.^a y 2.^a el día 15 del propio mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para que no se les irroguen los perjuicios establecidos en la ley.

Barcelona 2 de Abril de 1875.

El Alcalde accidental,

Odon Ferrer.

